

COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA
5 de abril de 2022

Siendo las 15:20 horas, del martes 5 de abril de 2022, en el Auditorio Central del Gobierno Regional de Loreto – Iquitos y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista Isabel CORTEZ AGUIRRE, se reunieron los congresistas Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Segundo QUIROZ BARBOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Wilson Rusbel QUISPE MANANI accesitario de la congresista María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Alex PAREDES GONZALES accesitario del congresista Jorge Alfonso MARTICORENA MENDOZA. Con licencia la congresista María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Luis ARAGÓN CARREÑO, Jorge Alfonso MARTICORENA MENDOZA, José CUETO ASERVI y Tania Estefany RAMIRREZ GARCÍA. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Segunda Sesión Descentralizada Semipresencial de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

Luego de iniciada la sesión se incorporó los congresistas Adriana Josefina TUDELA GUTIERREZ, César REVILLA VILLANUEVA y Juan Carlos MORI CELIS.

I. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que, por vía electrónica, se ha enviado a los Despachos de los señores congresistas la relación de documentos ingresados a la Comisión

II. INFORMES

2.1. La **PRESIDENTA** informo que:

- Los congresistas ARAGÓN CARREÑO y TUDELA GUTIERREZ ya presentaron sus propuestas para el debate del proyecto de ley que reconoce los derechos laborales y seguridad social a los trabajadores de reparto, mensajería y movilidad por medio de plataformas digitales.
- Se reunió con más 80 trabajadores sindicalistas afiliados a la CGTP Loreto, quienes le pidieron: la revisión de la demanda social de los profesores, la revisión de la negociación colectiva con el Estado, la eliminación del CAS, la reactivación de las obras en la región para dar trabajo al gremio de construcción civil y el cumplimiento de las sentencias a favor de los trabajadores que fueron cesados. Anunció que, para abordar estos temas solicitará el apoyo de los congresistas, sobre todo los de Loreto.
- Visitó el Hospital III de EsSalud de Iquitos, cuyos funcionarios le informaron que hace 10 días no se reportan casos de Córdid, sobre el avance de la vacunación, la falta de médicos, la necesidad de la construcción de un nuevo hospital.

Invito a los congresistas MORI CELIS y SAAVEDRA CASTERNOQUE a trabajar de manera conjunta; y, exhorto a EsSalud la priorización de asistencia técnica para la construcción del nuevo hospital.

- En Lima, se reunió con representantes de los gremios de mototaxistas y ha presentado un proyecto de ley que crea el fondo previsional de los trabajadores mototaxistas para incorporarlos al sistema nacional de pensiones.

III. ORDEN DEL DIA

1.1 INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL A TRABAJAR PERÚ

El señor José Fernando Reyes Llanos, **vice ministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral**, informo que mediante D.S. 002-2022-TR, se aprobó el cambio de la denominación del Programa de Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” por el Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, que busca visibilizar, promover y reconocer la diversidad cultural que contribuya a la inclusión social, integración nacional y erradicación de la discriminación, generar empleo temporal para personas en estado de vulnerabilidad a través del financiamiento de proyectos de infraestructura e intervención inmediata a cargo de los gobiernos locales y regionales con pertinencia social. El presupuesto asignado para el 2022 asciende a S/: 481'653,600 soles. Detalló sobre las convocatorias de 2022, las actividades en los locales educativos, las actividades en los distritos en emergencia por sismos, la intervención en distritos por derrame de petróleo, todos ellos señalando el número de empleos temporales generados y su correspondiente presupuesto. Destacó con relación a la focalización que, en el 2022, se identificó en 1333 distritos y en el 2021, se identificó 1141 distritos; la metodología de la focalización se basa en el presupuesto de los gobiernos locales para financiar actividades de intervención inmediata. Preciso que la generación de empleo temporal en Loreto 2021 financió 34 proyectos y 246 actividades generando 17,206 empleos para mujeres con un presupuesto de S/.41'477,644; en cuanto a la labor con grupos vulnerables – Loreto 2021: participaron en el programa 325 personas con discapacidad, 180 víctimas de violencia de género y 7 víctimas del periodo de violencia 1980- 2000; sobre las intervenciones en el 2022 en Loreto: actividades en locales educativos, actividades en distritos en emergencia por sismo y convocatoria complementaria locales educativos; y, sobre la tercera convocatoria.

El señor Adolfo Vizcarra, **director ejecutivo del Programa Lurawi Perú**, complementó la exposición del viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, referidas a la **focalización**, señalando que, se busca una distribución más equitativa en los bolsones de pobreza, para apoyarlos incorporando más 600 distritos adicionales; que la focalización sumado a la tercera convocatoria ha permitido que a los distritos de frontera se les adicione un 10% más de recursos; y, con respecto a la **participación de los distritos que tienen**

deudas pesadas del programa que tienen los alcaldes desde el año 2012, se les está dando la oportunidad, hasta el mes de mayo, para que puedan conciliar sus deudas o en su defecto pagarlos. Concluyo que la pertinencia busca que las intervenciones de las actividades inmediatas no solo representen un ingreso diario para las familias que más necesitan, sino que permita el beneficio para la población, por lo que han eliminado la tipología de limpieza de jardines, de parques y de plazas, focalizando otras de mayor impacto como son los colegios, caminos de herradura, caminos vecinales, espacios turísticos, culturales, mantenimiento de postas de salud, que los recursos sean distribuidos más equitativamente y tengan una mejor calidad de gasto.

El señor Edgar Velásquez, **jefe de la Unidad Zonal del Ministerio de Trabajo de Loreto**, manifestó que el objetivo principal es dar empleo temporal a las personas que verdaderamente necesitan empleo, a las personas vulnerables.

La señora **PRESIDENTA**, agradeció al viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, al director ejecutivo del programa Lurawi Perú y al jefe de la Unidad Zonal del Ministerio de Trabajo de Loreto, por su participación.

1.2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA REGIÓN LORETO.

La **PRESIDENTA** expreso su malestar y lamentó la ausencia de la Lic. Marite Pinedo Vásquez, **gerenta de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto** y de la abogada Patricia Pereyra Rojas, a quienes se les invitó con la debida anticipación y envió el link, quienes una hora antes que empiece la sesión se acercaron y le manifestaron que venía una turba. Turba que no ocurrió, porque todo está tranquilo. Hizo un llamado a las autoridades a resolver los problemas y escuchar a los pobladores.

1.3. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMERAS DE SUPLENCIA Y TECNÓLOGOS MÉDICOS DE ESSALUD.

La Lic. Sandra Mosto, **en representación del señor Alegre Raúl Fonseca Espinoza, presidente ejecutivo de EsSalud**, informó que el Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos del Seguro Social – SINATEMSS, inicio la paralización de labores el 29 de enero de 2022, reclamando la conformación de la Unidad Orgánica de Tecnología Médica, y levantaron la medida de fuerza el 18 de marzo de 2022. Las partes acordaron que la institución no sancionará a los que acataron la huelga, a pagar las remuneraciones dejadas de pagar por los días de huelga, y la compensación de horas dejadas de laborar. Con relación a la Unidad de Tecnología Médica, la gerencia central de planeamiento y presupuesto ha iniciado los trabajos para implementar este acuerdo que hace referencia la Ley 28456. Con relación a la situación de las enfermeras que es un problema que se repite cada año, el pedido es que las enfermeras que vienen trabajando como suplencia más de 3 años en la entidad, pasen a contrato indeterminado, lo que legalmente no es posible, porque de acuerdo al DL 728 el contrato de suplencia es temporal, y de acuerdo a la Ley

28175 Ley Marco del Empleado Público, todo ingreso a la entidad pública es previo concurso público y es a una plaza de naturaleza indeterminada.

El señor Percy Rojas Ferreyra, **gerente de la Red Asistencia de Loreto de EsSalud**, manifestó que la presidenta ha podido constatar que están haciendo los máximos esfuerzos por sacar adelante la institución, sin embargo tienen una gran brecha de recursos humanos y están planteando un plan de cierre de brechas, a propósito de la visita que les hizo el presidente ejecutivo de EsSalud, la semana pasada, quien se comprometió atender con relación a los recursos humanos, la construcción del Hospital de Especialidades de Iquitos y construcción del Hospital en Yurimaguas.

La señora **PRESIDENTA**, agradeció a la Lic. Sandra Mosto, en representación del presidente ejecutivo de EsSalud y al señor Percy Rojas Ferreyra, gerente de la Red Asistencia de Loreto de EsSalud, por su participación.

1.4. INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LOS MOTOTAXISTAS POR PARTE DE REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE MOTOTAXISTAS DE MAYNAS.

El señor Carlos Magno Pezo Flores, **dirigente de la Federación de Mototaxistas y Transportistas de Maynas**, destacó que son entre 50,000 a 80,000 mototaxistas en Loreto, un 80% a 90% son formales y 10% a 20% son informales, la marcha es por el alza del combustible, alza de la canasta familiar y salud de los mototaxistas. Están olvidados, no han tenido ningún bono por la pandemia. Pidió se atiendan su problemática. Recordó que hubo proyectos como el seguro, apoyo a la importación de mototaxis, pero que nunca se cumplió.

La señora **PRESIDENTA**, agradeció al señor Carlos Magno Pezo Flores, **dirigente de la Federación de mototaxistas y transportistas de Maynas**, por su participación

A continuación, el señor Abelino Rivera Pérez, **alcalde de la provincia del Datén del Marañón**, expuso la problemática de la provincia del Marañón, que no cuentan con EsSalud a pesar de haber más de 5,000 trabajadores de instituciones públicas, quienes tienen que salir hasta Iquitos, Yurimaguas o Tarapoto para ser atendidos. El hospital de San Lorenzo, ha colapsado pidió que la visiten. También solicitó la atención de los problemas de la provincia del Datén del Marañón que alberga a 7 pueblos originarios. Agradeció al programa Trabaja Perú, por la realización de varios trabajos, y que ahora tienen 7 proyectos viables.

La **PRESIDENTA**, manifestó que va a coordinar con los miembros de la comisión de Trabajo, para visitar San Lorenzo.

1.5. SUSTENTACIÓN PROYECTO DE LEY 1396/2021-CR, QUE PROPONE PRECISAR LOS ALCANCES DE LA LEY 31188, LEY DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR ESTATAL, POR SU AUTOR, EL CONGRESISTA JUAN BURGOS.

El congresista **Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS** sustentó el Proyecto de Ley 1396/2021-CR, de su autoría.

La señora **PRESIDENTA** agradeció al congresista BURGOS OLIVEROS por la sustentación del proyecto de su autoría.

1.6 DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 850/2021-CR, QUE PROPONE MODIFICAR LA DÉCIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31125 Y CONTEMPLA CRITERIOS SOBRE PERSONAL DE SUPLENCIA DE ESSALUD.

Finalizada la sustentación del pre dictamen con texto sustitutorio, por el secretario técnico, que recomienda su aprobación, se pasó al rol de comentarios, preguntas y observaciones. Nadie participó.

A continuación, se sometió a votación el pre dictamen, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de los congresistas CORTEZ AGUIRRE, BURGOS OLIVEROS, COAYLA JUÁREZ, MORI CELIS, QUIROZ BARBOZA, QUITO SARMIENTO, REVILLA VILLANUEVA y PAREDES GONZALES accesitario del congresista MARTICORENA MENDOZA.

1.7. DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1273/2021-CR, QUE DECLARA EL 26 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MOTOTAXISTA.

Finalizada la sustentación del pre dictamen con texto sustitutorio, por el secretario técnico, que recomienda su aprobación, se pasó al rol de comentarios, preguntas y observaciones. Nadie participó.

A continuación, se sometió a votación el pre dictamen, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de los congresistas CORTEZ AGUIRRE, BURGOS OLIVEROS, COAYLA JUÁREZ, MORI CELIS, QUIROZ BARBOZA, QUITO SARMIENTO, REVILLA VILLANUEVA, TUDELA GUTIERREZ, PAREDES GONZALES accesitario del congresista MARTICORENA MENDOZA.

1.8. DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 613/2021-CR, QUE PROPONE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CAPACITACIÓN LEGAL A MICROEMPRESAS.

Finalizada la sustentación del pre dictamen con texto sustitutorio, por el secretario técnico, que recomienda su aprobación, se pasó al rol de comentarios, preguntas y observaciones. Nadie participó

A continuación, se sometió a votación el pre dictamen, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de los congresistas CORTEZ AGUIRRE, BURGOS OLIVEROS, COAYLA JUÁREZ, MORI CELIS, QUIROZ BARBOZA, QUITO SARMIENTO, REVILLA VILLANUEVA, TUDELA GUTIERREZ, PAREDES GONZALES accesitario del congresista MARTICORENA MENDOZA y QUISPE MAMANI accesitario de AGÜERO GUTIERREZ.

IV. AUTORIZACION PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de los congresistas CORTEZ AGUIRRE, BURGOS OLIVEROS, COAYLA JUÁREZ, MORI CELIS, QUIROZ BARBOZA, QUITO SARMIENTO, REVILLA VILLANUEVA y TUDELA GUTIERREZ.

Siendo las 17:25 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.